



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

ACTA DE LA SESIÓN 2.14
20 de enero de 2014

PRESIDENTA:

DRA. PATRICIA E. ALFARO MOCTEZUMA

SECRETARIO:

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, siendo las 10:19 horas del lunes 20 de enero de 2014, dio inicio la Sesión 2.14 de este órgano colegiado.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

A petición del Presidente, la Secretaria pasó lista de asistencia encontrándose presentes 24 miembros de un total de 42, por lo que se declaró existencia de *quórum*.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta informó que la sesión había sido convocada para efecto de ratificar a los miembros designados de las comisiones dictaminadoras divisionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), por lo tanto, no se incluirían otros puntos en el orden del día.

Asimismo, aclaró que conforme los tiempos establecidos en el RIPPPA, dicha sesión se debió haber realizado en diciembre del año pasado, sin embargo, no fue posible porque antes de diciembre no había Presidencia del Consejo Académico que pudiera citar a este órgano colegiado y, además, se encontraban en periodo intertrimestral.

Enseguida, puso a consideración del pleno la aprobación del orden del día. Éste se aprobó por **unanimidad**.

ACUERDO 2.14.1 Aprobación del orden del día.

Consejo Académico

Calzada del Hueso 1100, Col. Villa Quietud, Coyoacán, C.P. 04960, México, D.F.
Tel.: 5483-7040, fax: 5483-7109 e-mail: otca@correo.xoc.uam.mx

A continuación se transcribe el orden del día aprobado:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
 2. Aprobación, en su caso, del orden del día.
 3. Ratificación, en su caso, de los miembros designados para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, periodo 2013-2015, conforme a lo establecido en los artículos 66 y 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
-
3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DESIGNADOS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES, PERIODO 2013-2015, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

La Presidenta informó que los directores de división, en consulta con sus respectivos jefes de departamento, enviaron las propuestas de los candidatos designados para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales.

Señaló que cada uno de los profesores que se estaban proponiendo entregó una carta de aceptación para participar, así como su currículum vitae, mismos que fueron enviados a los consejeros académicos vía correo electrónico.

Explicó a los alumnos que las comisiones dictaminadoras divisionales son las que se encargan de dictaminar los ganadores de las convocatorias para el personal académico contratado por tiempo determinado (llamados temporales), mismas que son perfiladas con base a las necesidades académicas que presentan los jefes de departamento para cubrir la docencia en las diferentes licenciaturas y posgrados.

Aclaró que las plazas para profesores por tiempo indeterminado (llamadas de base) son dictaminadas por una comisión dictaminadora diferente.

Enseguida, puso a consideración del pleno la ratificación de los integrantes designados para las comisiones dictaminadoras divisionales, periodo 2013-2015; la propuesta era:

De la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz	Titular
Lic. José Luis Martínez Durán	Titular
Arq. Alfredo Flores Pérez	Suplente

De la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

Dr. Jaime Amadeo Bustos Martínez	Titular
Dr. Román Espinosa Cervantes	Titular
Dr. José Antonio Martínez García	Suplente

Por la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Mtra. Aleida Azamar Alonso	Titular
Mtro. Sergio Alejandro Méndez Cárdenas	Titular
Mtro. Gabriel Pérez Crisanto	Suplente

Al no haber observación alguna, sometió a votación del pleno la ratificación de los miembros designados para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales, periodo 2013-2015, conforme a lo establecido en los artículos 66 y 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, quienes fueron ratificados por **unanimidad**.

ACUERDO 2.14.2 Ratificación de los miembros designados para integrar las comisiones dictaminadoras divisionales de la Unidad Xochimilco, para el periodo 2013-2015, conforme a lo establecido en los artículos 66 y 67 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, como sigue:

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz	Titular
Lic. José Luis Martínez Durán	Titular
Arq. Alfredo Flores Pérez	Suplente

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

Dr. Jaime Amadeo Bustos Martínez **Titular**

Dr. Román Espinosa Cervantes **Titular**

Dr. José Antonio Martínez García **Suplente**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Mtra. Aleida Azamar Alonso **Titular**

Mtro. Sergio Alejandro Méndez
Cárdenas **Titular**

Mtro. Gabriel Pérez Crisanto **Suplente**

Siendo las 10:29 horas del lunes 20 de enero de 2014 y, al no haber más asuntos que tratar, la Presidenta dio por concluida la Sesión 2.14 de este órgano colegiado.

DRA. PATRICIA EMILIA ALFARO MOCTEZUMA
Presidenta

LIC. GUILLERMO JOAQUÍN JIMÉNEZ MERCADO
Secretario